



Reunida hoy en la sede central del Organismo en Madrid

## La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo analiza la situación hidrológica y avanza posibles actuaciones

- La Junta de Gobierno es el máximo órgano de Gobierno colegiado de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y en ella están representados la Administración General del Estado, los usuarios y las cinco Comunidades Autónomas con territorio en la cuenca del Tajo
- El Presidente ha recordado, entre otros asuntos, que los Ayuntamientos con una población mayor de 20.000 habitantes tienen la obligación de disponer de un Plan de Emergencia ante situaciones de sequía

**20-nov-2017.** La Confederación Hidrográfica del Tajo del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente se ha reunido esta mañana analizar la situación hidrológica de la cuenca y avanzar las nuevas actuaciones que se pondrán en marcha para paliar el déficit hídrico.

El Presidente del Organismo de cuenca, Juan Carlos de Cea, ha destacado durante su intervención que ante la escasez de precipitaciones en la cuenca –el año hidrológico anterior se cerró con un 14% menos de lluvias- el Organismo está contemplando escenarios severos y adoptando las medidas necesarias de planificación para anticiparse a una situación adversa. Actualmente, el volumen de agua embalsada en la cuenca es de 4.329,64 hm<sup>3</sup>, mientras que el año pasado por estas mismas fechas era de 5.007,33 hm<sup>3</sup>, es decir, hay 677,69 hm<sup>3</sup> menos de reservas.

En este sentido, Juan Carlos de Cea ha reivindicado la solidaridad y la necesaria implicación de todos los usuarios en un consumo responsable del agua, y ha advertido de que el Organismo va a intensificar el control y la vigilancia del uso del recurso para que no se produzcan excesos.



El Presidente ha recordado también que los Ayuntamientos con una población mayor de 20.000 habitantes tienen la obligación de disponer de un Plan de Emergencia ante situaciones de sequía, como establece el Plan Hidrológico Nacional. Y ha instado a los regantes a reducir consumos y optimizar regadíos en la medida de lo posible, así como a elegir cultivos más adecuados a las disponibilidades de agua de cada sistema.

Según los indicadores el Plan Especial de Sequía de la cuenca del Tajo, a fecha de hoy, 20 de noviembre, todos los sistemas están en normalidad excepto Cabecera y Tajuña, que se encuentran en emergencia; Sorbe, Alberche y Salor, que están en alerta; y Alagón que está en prealerta.

La Junta de Gobierno, por otro lado, también ha conocido el grado de ejecución presupuestaria de 2017 y el presupuesto para el próximo ejercicio, así como que se va a proceder a la próxima renovación de las Juntas de Explotación.

En la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Tajo han participado representantes de la Administración General del Estado, de los usuarios y de tres de las cinco Comunidades Autónomas con territorio en la cuenca del Tajo: Castilla-La Mancha, Madrid y Extremadura, habiendo delegado su voto las de Aragón y Castilla y León.

Ha estado presidida por el Presidente del Organismo, Juan Carlos de Cea. Es Vicepresidente 1º el Director de la Agencia del Agua de Castilla-La Mancha, Antonio Luengo, que ha delegado en el Subdirector General de Desarrollo Rural del Gobierno de Castilla-La Mancha, Javier Carmona; y Vicepresidente 2º el Director General del Canal de Isabel II, Rafael Prieto, que ha delegado en la Subdirectora de Planificación y Recursos Hídricos, Marta Soriano.

La Junta de Gobierno es el máximo órgano de Gobierno colegiado de la Confederación Hidrográfica del Tajo, y en ella están representados la Administración General del Estado, los usuarios y las cinco Comunidades Autónomas con territorio en la cuenca del Tajo. Entre sus funciones principales están aprobar los planes de actuación, conocer el grado de ejecución de los presupuestos y tomar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Confederación.